

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410
QUIBDO - CHOCO

TRASLADO DE EXEPCIONES ART 175 PAR 2 CPACA

EXPEDIENTE No. 2012-00010

NULIDAD Y RESTABELCIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: GABRIEL MOSQUERA MOSQUERA
DEMANDADO: CASUR

CORRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXEPCIONES FORMULADAS POR LA DEMANDADA (CASUR). TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS.

FECHA DE INICIACION. ENERO 25 A LAS 7:30 A.M DE 2013.

VENCE: ENERO 29 A LAS 5:00 P.M DE 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Dolly Hurtado Cossio', written over a light-colored rectangular stamp.

DOLLY HURTADO COSSIO
SECRETARIA